



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Don Cecilio Gómez Casas, en representación de Apartamento La Guinda C.B., ha presentado declaración responsable de inicio de actividad para alojamiento turístico extrahotelero (casa rural para huéspedes), situado en calle Santas Justa y Rufina número 33 - lo de Consuegra.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de Información pública, por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en Secretaría. Consuegra 1 de noviembre de 2017.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

*N.º I.-5557*